

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

O DE MANTA
O URBANO

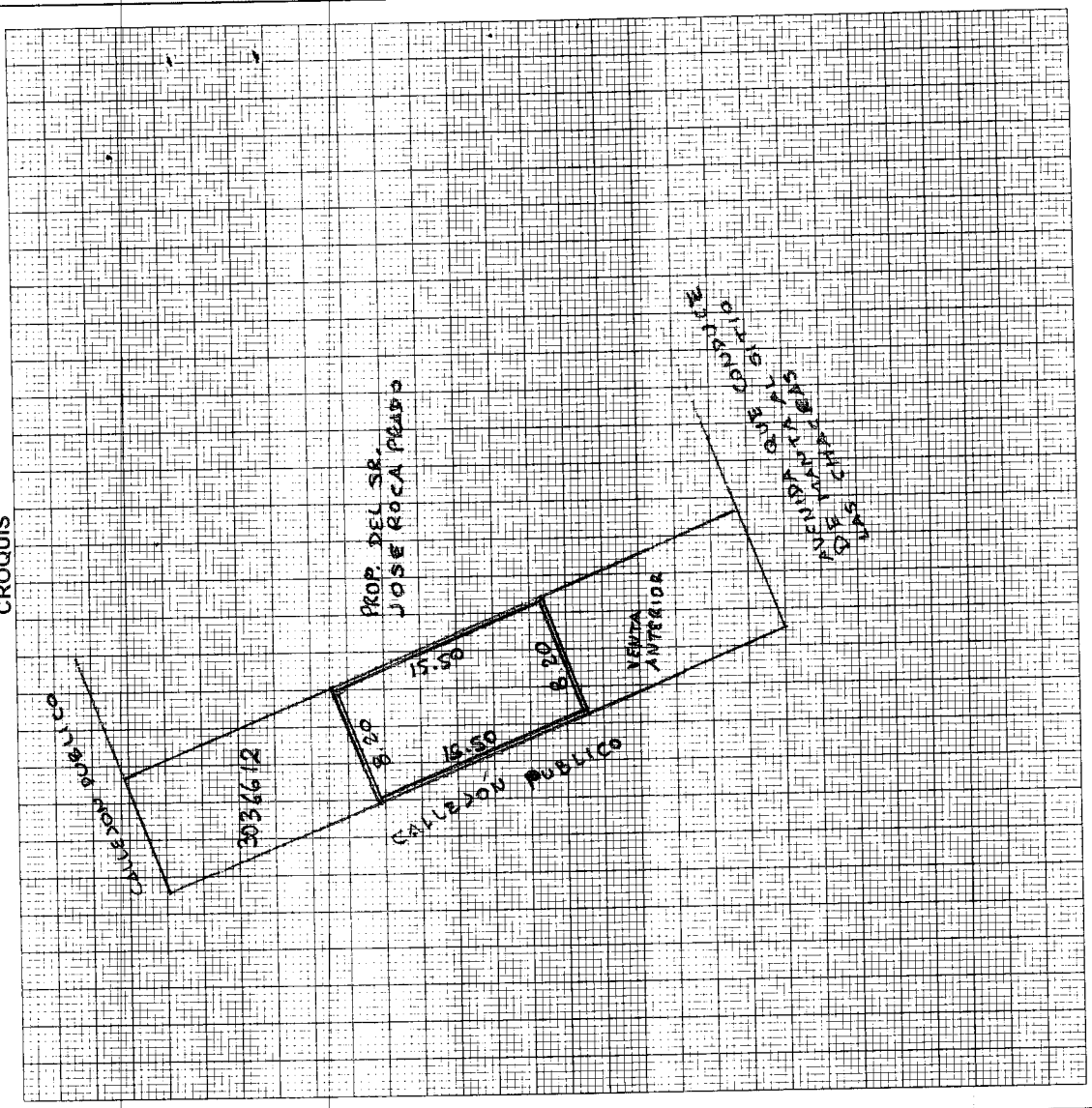
LOCALIZACION Y DATOS DE LOCALIZACION

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO	
☐ NO ☐ SI 2 3 4 5 6 303661241000	DIRECCION: <u>Barrio 15 de Septiembre</u> <u>Callejon Publico</u> calle lote
ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO ZONA HOMogeneo ZONA SEGUN VALOR	CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO) A L L E J O N P U B L I C O

DATOS DEL LOTE

NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24	
LOTE INTERIOR POR PASAJE PEATONAL POR PASAJE VEHICULAR POR CALLE POR AVENIDA POR EL MALECON POR LA PLAYA	DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO SOBRE LA RASANTE ☐ METROS BAJO LA RASANTE ☐ METROS
TIERRA LASTRE PIEDRA DE RIO ADOQUIN ASFALTO O CEMENTO	GERRAMIENTO HORMIGON ARMADO MADERA CAÑA OTRO
NO TIENE ENCIMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUIN O BALDOSA	SERVICIOS DEL LOTE 20 AGUA POTABLE 21 DESAGUES 22 ELECTRICIDAD
ILICAS EN LA VIA NO EXISTE SI EXISTE	CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE 23 AREA 24 PERIMETRO

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

OBSERVACIONES:
 Se desmembra del cadastre
 3036612000
 Catiguaba de Avela 2003
 Silva Carlos Yermane

SIN EDIFICACION 27 ☐	CON EDIFICACION 28 ☐	SIN EDIFICACION 1 ☒	CON EDIFICACION 2 ☐	NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS 30 ☐	USO DEL AREA SIN EDIFICACION 31 ☐
--	--	--	---	---	---

MODO DE PROPIEDAD
1 ☐ UN SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ HERENCIA INDIVISA
3 ☐ VARIOS PROPIETARIOS

TENDENCIA DE LA PROPIEDAD
1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL
3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL
4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO
PERSONERIA APELLIDOS NOMBRES
AVILA PRADO JOSÉ ANTONIO ALFONSO
CODIGO

CECULA DE IDENTIDAD O R.U.C.

NOTA

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

ESTRUCTURA

PARADES

ENTRE PISO INTERIOR O CONTRAPISO

PISO

ENTRE PISO SUPERIOR, TECHO O CUBIERTA

TUBADOS

VENTANAS

INDICADORES GENERALES

AGUA

ELECTRICIDAD

EQUIPO

Nº DEL BLOQUE
Nº DEL PISO
ÁREA DEL PISO

caña
madera
ladrillo o piedra
hormigón armado
metal

no tiene
caña
madera o lata
fibra
ladrillo o común
ladrillo industrial o bloque
tabiques modulares (vidrio, madera, etc)

tierra
madera
ladrillo
piedra
hormigón

tierra
cemento
madera
vidrio o granito fundido
baldosa
cerámica
parquet o mayolica
porcelanato
mármol o marmolite

caña
cade (paja)
madera
zinc
ruberold
asbesto cemento
hormigón armado
teja

no tiene
si tiene

no tiene
caña
tablero o lata
madera y vidrio
bloque ornamental
madera tipo chazas o hierro
aluminio
madera fina
aluminio de color

no tiene
sobrepuestas
empotradas

no tiene
sobrepuestas
empotradas

no tiene

39 40 41

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2

64 65 66

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2

69 70 71

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2

84 85 86

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2

99 100 101

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2

114 115 116

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2

129 130 131

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2

144 145 146

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2

159 160 161

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2

174 175 176

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2

189 190 191

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2

204 205 206

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2

219 220 221

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2

234 235 236

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2

249 250 251

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7

1 2 3 4 5

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3 4 5 6 7 8

1 2

1 2 3 4 5 6 7 8 9

1 2 3

1 2 3

1 2

Factura: 001-002-000002944

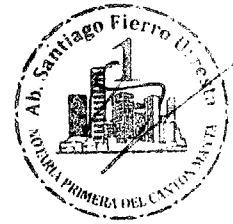


20161308001P00286

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20161308001P00286					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		22 DE ENERO DEL 2016, (9:08)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CARDENAS TOALA GLORIA DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301709141	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	AVILA PRADO JOSE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301336184	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SOLANO HERNANDEZ ANGEL RAFAEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0802112292	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	AVILA CARDENAS LILIANA ANNABEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1312317108	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		6900.00					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



$$\begin{aligned} \mathbb{E}_{\mathbf{z}} \left[\frac{1}{\sigma^2} \left(\mathbf{z}^T \mathbf{A} \mathbf{z} - \frac{1}{2} \mathbf{z}^T \mathbf{B} \mathbf{z} \right) \right] &= \frac{1}{\sigma^2} \left(\text{tr}(\mathbf{A}) - \frac{1}{2} \text{tr}(\mathbf{B}) \right) \\ &= \frac{1}{\sigma^2} \left(\sum_{i=1}^n \lambda_i - \frac{1}{2} \sum_{i=1}^n \mu_i \right) \end{aligned}$$



2016	13	08	01	P00286
------	----	----	----	--------

COMPRAVENTA

OTORGAN

JOSE LUIS AVILA PRADO Y

GLORIA DOLORES CARDENAS TOALA

A FAVOR DE

ANGEL RAFAEL SOLANO HERNANDEZ

Y LILIANA ANNABEL AVILA CARDENAS

CUANTIA

USD \$ 6.900,00

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintidós de Enero del dos mil dieciséis, ante mí, ABOGADO **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte los cónyuges **JOSE LUIS AVILA PRADO Y GLORIA DOLORES CARDENAS TOALA**, en calidad de VENEDORES, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- Los comparecientes son de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte los cónyuges **ANGEL RAFAEL SOLANO HERNANDEZ Y LILIANA ANNABEL AVILA**

7
CARDENAS, a quienes para los efectos de este contrato, se los llamará simplemente "COMPRADORES".- Los comparecientes son de estado civil casados entre sí, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue :
SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa sobre un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones:
PRIMERA : OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte los cónyuges **JOSE LUIS AVILA PRADO Y GLORIA DOLORES CARDENAS TOALA**, a quienes para efectos de este contrato, se los llamará simplemente "VENDEDORES"; y, por otra parte los cónyuges **ANGEL RAFAEL SOLANO HERNANDEZ Y LILIANA ANNABEL AVILA CARDENAS**, a quienes para los efectos de este contrato, se los llamará simplemente "COMPRADORES". Los comparecientes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para



ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA:**
ANTECEDENTES.- Con fecha quince de Marzo del dos mil cuatro, consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, con número de inscripción 453, la escritura pública de Protocolización de Sentencia dictada dentro del Juicio No. 522-2000 Ordinario Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, celebrada en la Notaria Publica Cuarta del cantón Manta, con fecha de otorgamiento veinte de Agosto del dos mil tres, con fecha de resolución catorce de Enero del dos mil tres, otorgado por el Juzgado 5to de lo Civil de Manabí, a favor del señor JOSE LUIS AVILA PRADO, en su estado civil casado. Un inmueble relacionada con el lote de terreno ubicado en el Barrio QUINCE DE SEPTIEMBRE de la parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE: Diez metros y avenida que conduce de Manta hacia el sitio Las Chacras; POR ATRÁS: Diez metros y callejón público; POR EL COSTADO DERECHO: Cuarenta y seis metros y callejón público; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Cuarenta y seis metros y propiedad de herederos del señor José Roca Flores. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CUATROCIENTOS SESENTA METROS CUADRADOS, se ha realizado una venta y el remanente se encuentra libre de todo gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público los "VENDEDORES", dan en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR parte del inmueble descrito e

individualizado en la cláusula segunda del presente contrato, ubicado en el Barrio 15 de Septiembre, de la parroquia y cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas; **POR EL FRENTE:** Con 15,50 metros y callejón público; **POR ATRÁS:** Con 15,50 metros y herederos del señor José Roca Prado; **POR EL COSTADO DERECHO:** Con 8,20 metros y propiedad del señor Ávila Prado José Luis; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con 8,20 metros y propiedad del señor Federico Avelino Carrillo Pico. **CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 127,10 METROS CUADRADOS.- CUARTA: PRECIO.-** El precio del inmueble que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **SEIS MIL NOVECIENTOS DOLARES** en que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de los compradores, sin que exista reclamo posterior, por este concepto.- **QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** . Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- (Firmado) Ab. ROSITA ESPINAL MERO. Matrícula número: 13-2009-95 F.A.M.. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

080211229-2

CEDULA DE
CIUDADANIA
SOLANO HERNANDEZ
ANGEL RAFAEL
LUGAR DE NACIMIENTO
ESMERALDAS
ESMERALDAS
ESMERALDAS
FECHA DE NACIMIENTO 1001-01-02
NACIONALIDAD ECUATORIANA
ESTADO CIVIL CASADO
LILIANA ANNABEL
AVILA CARDENAS

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LICENCIADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SOLANO GACHANGO ANGEL MARIA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERNANDEZ GUERRERO RUTH

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
ESMERALDAS
2010-07-14

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-07-14

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN

049 - 0275 0802112292

NÚMERO DE CERTIFICADO
SOLANO HERNANDEZ ANGEL RAFAEL

ESMERALDAS
PROVINCIA
ESMERALDAS
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
8 DE AGOSTO
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN

009 - 0221 1312317108

NÚMERO DE CERTIFICADO
AVILA CARDENAS LILIANA ANNABEL

BARABSI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
ZONA

1
1
1

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CERTIFICACIÓN

131231710-8

CEDULA DE
CIUDADANIA
AVILA CARDENAS
LILIANA ANNABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANTA
MANTA
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1988-03-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casado
ANGEL RAFAEL
SOLANO HERNANDEZ

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN LIC. ENFERMERA

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
AVILA PRADO JOSE LUIS

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CARDENAS TOALA GLORIA EOLINDA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
ESMERALDAS
2011-10-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-28



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta, a ... 2016 ...

Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN

CITADANÍA N. 130133618-4

AVILA PRADO JOSE LUIS

PARAGUAI
PROVINCIA MANTA
CANTON MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1943-05-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTRUCTURA CASADO
GLORIA DOLORES
CANDERAS TOALA




REGISTRACION
BASICA

REGISTRO CIVIL
BASES

AVILA PRADO JOSE LUIS
AVILA PRADO JOSE LUIS
PRADO JULIA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
MANTA
2014-01-25

FECHA DE EXPIRACION
2024-01-25

[Signature] *[Signature]*

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL

002 **CERTIFICADO DE VOTACION**
SECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002 - 0010 **1301336184**
NUMERO DE CERTIFICADO **CÉDULA**
AVILA PRADO JOSE LUIS

PARAGUAI **PROVINCIA** **MANTA** **CANTON** **MANTA**

ORGANIZACION **1**
2
SECCION

[Signature]

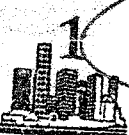
(1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 Es fiel fotocopia del documento original que me fue presentado y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta, a 23 de febrero de 2014

[Signature]

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA




REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CARDENAS TOALA
GLORIA DOLORES**
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
24 DE MAYO
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO **1982-08-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JOSE LUIS
AVILA PRADO

No. **130170914-1**



INSTRUCCIÓN
INICIAL

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

V33331222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARDENAS EVARISTO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
TOALA FRANCISCA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2014-08-29

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-08-29



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002
002 - 0252
NÚMERO DE CERTIFICADO
CARDENAS TOALA GLORIA DOLORES

1301709141
CÉDULA

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
PARROQUIA 2
ZONA

[Signature]
F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en *2*
fojas útiles.

Manta, a *22/08/2014*

[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



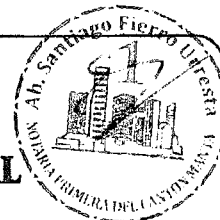
ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 105543



**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

AVILA PRADO JOSE LUIS Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

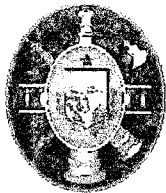
Manta, 12 de Enero de 2016

**VALIDO PARA LA CLAVE
3036641000 BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE-CALLEJON**

Manta, doce de enero del dos mil dieciséis



RECEBIDO
RECAUDACION



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000088584

911 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: :
NOMBRES : AVILA PRADO JOSE LUIS Y SRA
RAZÓN SOCIAL: BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE-CALLEJON
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 12/01/2016 12:50:24
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: Lunes, 11 de abril de 2016
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 076594

**LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA**

SOLAR

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en perteneciente a

ubicada en **AVILA PRADO JOSE LUIS Y SRA.**

cuyo **B. 15 DE SEPTIEMBRE - CALLEJON**

de **AVALUO COMERCIAL PRESENTE**

de \$1016.80 MIL DIESSEIS 80/100 CTVS

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE COMPRAVENTA

asciende a la cantidad

12 DE ENERO 2016

Manta

de

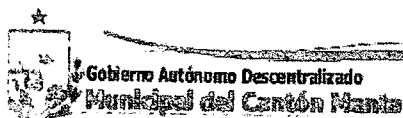
del 20

JZM.

Director Financiero Municipal



No. 425891



TITULO DE CREDITO

COPIA

1/12/2016 2:57

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-03-68-41-000	127,10	1016,80	193004	425891

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301336184	AVILA PRADO JOSE LUIS Y SRA	BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE-CALLEJON	Impuesto principal	10,17
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	3,05
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	13,22
0802112292	SOLANO HERNANDEZ ANGEL RAFAEL	S/N	VALOR PAGADO	13,22
			SALDO	0,00

EMISION: 11/18/2016 1:23 XAVIER ALCIVAR MACIAS

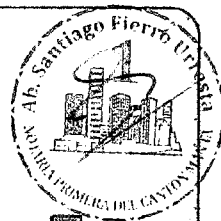
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICO: Que el presente documento es fiel
copia de su Original.

FECHA: 12 ENE 2016 HORA: 14:59

Ing. Juliana Rodríguez Sánchez
CAJERA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 129581

Nº 129581

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 37437

Fecha: 12 de enero de 2016

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-03-66-41-000

Ubicado en: BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE-CALLEJON

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 127,10 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301336184

AVILA PRADO JOSE LUIS Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1016,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1016,80

Son: UN MIL DIECISEIS DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, ~~que rige para el~~ Bienio 2014 - 2015".

Sr. Fernando Navarrete

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.3036612000.

Impreso por: MARIS REYES 12/01/2016 11:58:34

TITULO DE CREDITO

COPIA

1/12/2016 2:57

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	3-03-86-41-000	127,10	1016,80	193005	425892

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1301336184	AVILA PRADO JOSE LUIS Y SRA	BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE CALLEJON	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
ADQUIRIENTE			Impuesto Principal Compra-Venta	2,94
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	3,94
0802112292	SOLANO HERNANDEZ ANGEL RAFAEL	S/N	VALOR PAGADO	3,94
			SALDO	0,00

EMISION: 11/12/2015 1:24 XAVIER ALCIVAR MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

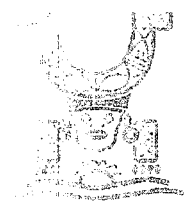

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**
 CERTIFICO: Que el presente documento es fiel
 copia de su Original.

FECHA: 12 ENE 2016 14:59
 HORA:

Ing. Juliana Rodríguez Sánchez
 CAJERA



C.A.D.
Manta



AUTORIZACIÓN

Nº. 460 – 2383

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a los señores: **SOLANO HERNÁNDEZ ÁNGEL RAFAEL Y ÁVILA CÁRDENAS LILIANA ANABEL** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad del Sr. Ávila Prado José Luis, ubicado en el Barrio 15 de Septiembre, parroquia Manta del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 15,50m. – Callejón Público

Atrás: 15,50m. – Herederos del Sr. José Roca Prado

Costado Derecho: 8,20m. – Propiedad del Sr. Ávila Prado José Luis

Costado Izquierdo: 8,20m. – Propiedad del Sr. Federico Avelino Carrillo Pico

Área total: 127,10m².

Manta, Enero 12 de 2016



Arq. María José Pisco
Arq. María José Pisco

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)
J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

NOTA: este documento reemplaza al otorgado el 21 de Octubre del 2015

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

www.manta.gob.ec alcaldia@manta.gob.ec
 [@Municipio_Manta](https://twitter.com/Municipio_Manta) [fb.com/MunicipioManta](https://www.facebook.com/MunicipioManta) [youtube.com/MunicipioManta](https://www.youtube.com/MunicipioManta)

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 460- 2383

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

*Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del **SR. AVILA PRADO JOSE LUIS** ubicado en el Barrio 15 de Septiembre, Clave Catastral # 3036612000, parroquia Manta, Cantón Manta, la misma conforme escritura describe una superficie total de 460,00m².*

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 460.00m²/ (Escritura de Protocolización de Sentencia inscrita el 15 de Marzo de 2004 y autorizada por la Notaría Cuarta el 20 de Agosto de 2003)

Frente: 10,00m. – Avenida que conduce de Manta hacia el sitio Las Chacras

Atrás: 10,00m. – Callejón Público

Costado Derecho: 46,00m. – Callejón Público

Costado Izquierdo: 46,00m. – Herederos del Sr. José Roca Prado

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 123,00m² (1 venta) A FAVOR DE FEDERICO AVELINO CARRILLO PICO

AREA A DESMEMBRAR FAVOR DE LOS SRES.: SOLANO HERNÁNDEZ ÁNGEL RAFAEL Y ÁVILA CÁRDENAS LILIANA ANABEL: = 127,10m²

Frente: 15,50m. – Callejón Público

Atrás: 15,50m. – Herederos del Sr. José Roca Prado

Costado Derecho: 8,20m. – Propiedad del Sr. Ávila Prado José Luis

Costado Izquierdo: 8,20m. – Propiedad del Sr. Federico Avelino Carrillo Pico

AREA A SOBRANTE A FAVOR DE LOS SR. AVILA PRADO JOSE LUIS: = 127,10m²

Frente: 15,50m. – Callejón Público

Atrás: 15,50m. – Herederos del Sr. José Roca Prado

Costado Derecho: 8,20m. – Callejón Público

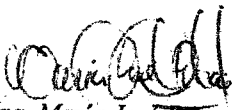
Costado Izquierdo: 8,20m. – Área a desmembrar a favor de los Sres. Solano Hernández Ángel Rafael y Ávila Cárdenas Liliana Anabel

AREA PERDIDA NO JUSTIFICADA: = 82,80m²

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Memorando No. 1142-DACRM-DCR-15 de Octubre 19 de 2015, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

Manta, Enero 12 del 2016


Arq. María José Pisco

DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (E)

J.L.D.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

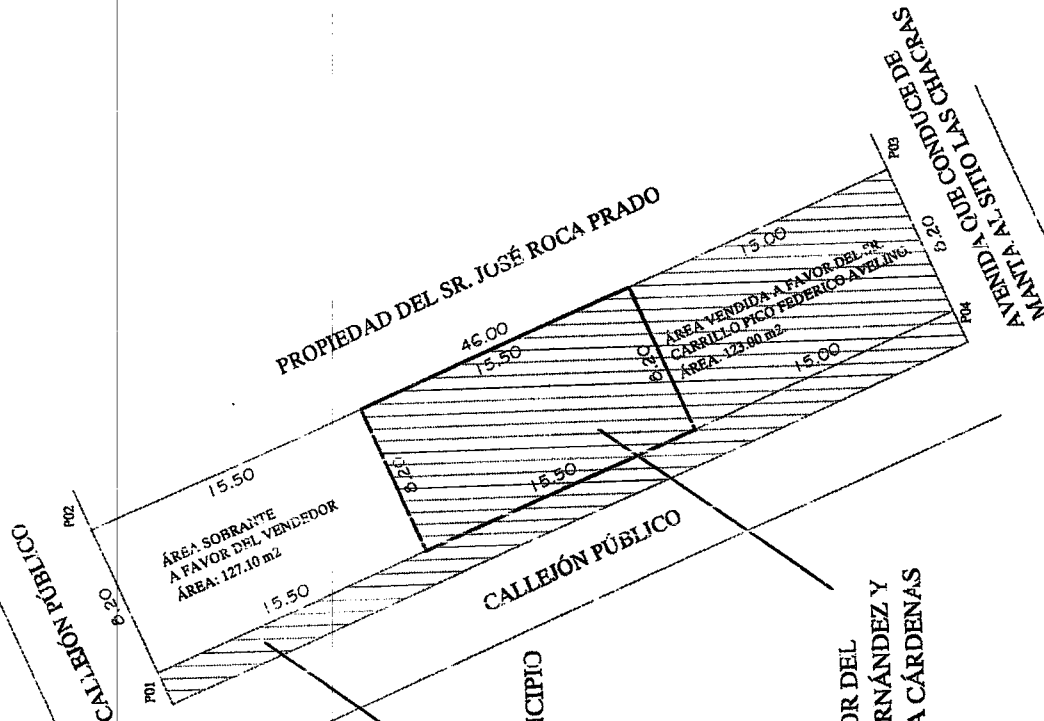
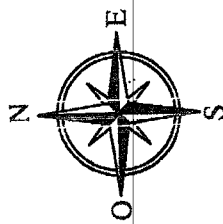


NOTA: este documento reemplaza al otorgado el 21 de Octubre del 2015

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

PROPIETARIO:

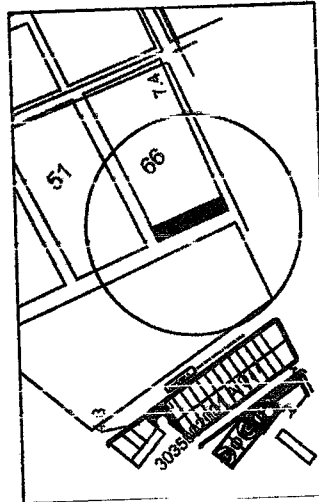
SR. ÁVILA PRADO JOSÉ LUIS



ÁREA EXPROPIADA POR EL MUNICIPIO
PARA AMPLIACIÓN DE CALLE
ÁREA: 82.80 m²

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL
SR. ÁNGEL RAFAEL SOLANO HERNÁNDEZ Y
SRA. LILIANA ANNABEL ÁVILA CÁRDENAS
ÁREA: 127.10 m²

PROVINCIA: MANABÍ	CANTÓN: MANANTLA	PARROQUIA: MANANTLA	SECTOR: 15 DE SEPTIEMBRE
CUADRO DE COORDENADAS			DETALLE
VÉRTICE	COORD. PLANAS UTM, PSAJ-56		ÁREA TOTAL DE DESCRIPCIÓN
	NORTE	ESTE	ÁREA TOTAL DE DESCRIPCIÓN
P01	530474.87	9893911.89	461.00 m²
P02	530482.40	9893915.33	127.00 m²
P03	530495.88	9893872.59	127.10 m²
P04	530492.35	9893869.34	127.10 m²
			82.80 m²



PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO

TÉCNICO RESPONSABLE:

[Signature]

FECHA:

OCTUBRE 2015

ESCALA:

1 : 400

COORDENADAS PLANAS:

FORMATO DE POSICIONAMIENTO UTM
DATUM DEL MAPA PSAD-56
ZONA 17 - SUR

ÁREA TOTAL:

254.20 m².

ING. JUAN BOSCO VELAZ CEDIÑO
REG. SINESCOT 1016-02-30263

MANA DE
ESPACIO EN BLANCO
MANA DE

MANA DE
ESPACIO EN BLANCO
MANA DE



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

28125



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-16000861, certifico hasta el día de hoy 21/01/2016 11:12:54, la Ficha Registral número 28125.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Fecha de Apertura: jueves, 05 de mayo de 2011

Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia: MANTA

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble ubicado en el Barrio "Quince de Septiembre" de la parroquia y cantón Manta, el mismo que está comprendido dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente: Diez metros y avenida que conduce de Manta hacia el sitio Las Chacaras; Por Atrás: Diez metros y callejón público, Por el Costado Derecho: Cuarenta y seis metros y callejón público; y Por el costado izquierdo: Cuarenta y seis metros y propiedad de Herederos del señor Jose Roca Flores. Teniendo una área total de: Cuatrocientos sesenta metros cuadrados. SOLVENCIA; El restante del predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1011	27/oct./1983	1.646	1.647
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	453	15/mar./2004	5.619	5.623
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2032	28/jul./2011	34.608	34.619

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 27 de octubre de 1983

Número de Inscripción: 1011

Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1617

Folio Inicial: 1.646

Folio Final: 1.647

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 14 de octubre de 1983

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno ubicado en el camino que conduce al Sitio Las Chacras de esta jurisdicción cantonal, una parte de dicho terreno o sea una área que tiene diez metros de frente y atrás, por cuarenta y seis metros por cada uno de sus dos costados, o sea de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

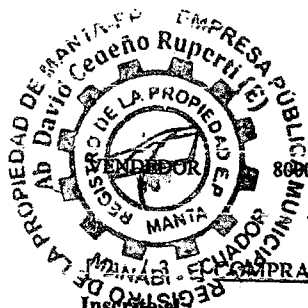
Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000004550	ROCA FLORES JOSE	NO DEFINIDO	MANTA	
COMPRADOR	8000000000050760	RIZZO CEDEÑO ANGELA IRENE	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000006664	REYES ROCA MANUEL	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000008703	JARE ROCA PAULA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000011031	ROCA SANTANA GUILLERMO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	8000000000038245	LOPEZ ROCA ANGEL HEDIE	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000006663	ROCA SANTANA JUANA MARIA BENEDICTA	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000006662	ROCA SANTANA FRANCISCO	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por : jullana_macias

Ficha Registral: 28125

jueves, 21 de enero de 2016 11:12

Pag 1 de 3



800000000004556 LOPEZ ROCA ROSA MARIA

NO DEFINIDO MANTA

Inscrito el: lunes, 15 de marzo de 2004

Número de Inscripción: 453

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 935

Folio Inicial:5.619

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Folio Final:5.623

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado 5to. de lo Civil de Manabi

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de agosto de 2003

Fecha Resolución: martes, 14 de enero de 2003

a.- Observaciones:

Sentencia dictada dentro del Juicio No. 522 - 2000 Ordinario Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio en contra de los herederos conocidos, presuntos y desconocidos de la Sra. Angela Irene Rizzo Cedeño.

Inmueble ubicado en el Barrio "Quince de Septiembre" de la parroquia y cantón Manta,

Con fecha Enero 16 del 2.001, bajo el n. 11, tiene inscrito Demanda de prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, ordenada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabi, propuesta por el Sr. Jose Luis Avila Prado, casado, en contra de los Herederos conocidos, presuntos y desconocido de la Señora Angela Irene Rizzo Cedeño. Actualmente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha 15 de marzo del 2.004, bajo el n. 52, y adjudicada al actor

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	800000000050761	AVILA PRADO JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000037102	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000050760	RIZZO CEDEÑO ANGELA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1011	27/oct/1983	1.646	1.647

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 28 de julio de 2011

Número de Inscripción: 2032

Tomo:66

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4395

Folio Inicial:34.608

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:34.619

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de julio de 2011

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un lote de terreno desmembrado ubicado en el Barrio "Quince de Septiembre" de la Parroquia y Cantón Manta, cuyas medidas y linderos son: Frente : Ocho coma veinte metros -Avenida que conduce de Manta hacia el sitio Las Charas. Atrás : Ocho coma veinte metros -área sobrante del vendedor (Señor Jose Avila Prado). Costado derecho: Quince metros - calle publica. Costado Izquierdo: Quince metros herederos del Señor Jose Roca Prado. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE: CIENTO VEINTITRÉS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1311778458	CARRILLO PICO FEDERICO AVELINO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1311923914	AVILA CARDENAS JOHANNA CAROLINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301709141	CARDENAS TOALA GLORIA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000050761	AVILA PRADO JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

COMPRA VENTA

453

15/mar./2004



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

<<Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

3

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:12:55 del jueves, 21 de enero de 2016

A petición de: SOLANO HERNANDEZ ANGEL RAFAEL

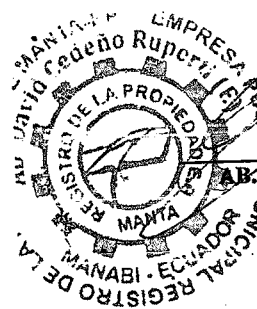
Elaborado por : JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



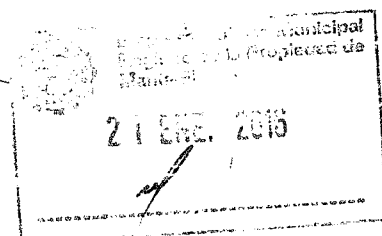
Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



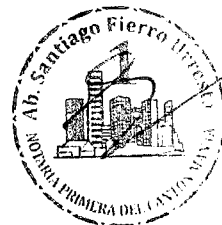
AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

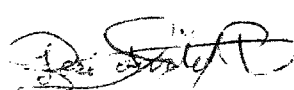


PARA MIA MIA MIA
ESPACIO EN BLANCO
VIA MIA MIA MIA
VIA MIA MIA MIA

PARA MIA MIA MIA
ESPACIO EN BLANCO
VIA MIA MIA MIA
VIA MIA MIA MIA



Escritura Pública conforme a Derecho. Leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto.
DOY FE .-


JOSE LUIS AVILA PRADO

C.C.NO. 130133618-4


GLORIA DOLORES CARDENAS TOALA

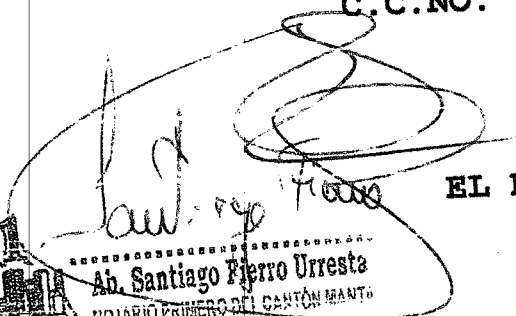
C.C.CNO. 130170914-1


ANGEL RAFAEL SOLANO HERNANDEZ

C.C.NO. 080211229-2


LILIANA ANNABEL AVILA CARDENAS

C.C.NO. 131231710-8


EL NOTARIO

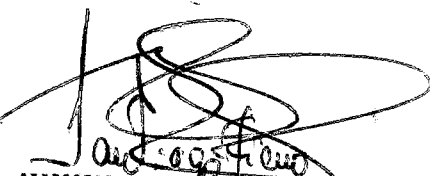


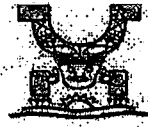
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTÁ



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER
TESTIMONIO, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO .-




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



FECHA DE INGRESO:		QUIEN RECEPTA DCTOS.:	
CLAVE CATASTRAL:	730-669		
NOMBRES y/o RAZON:	Rosa Rosa Juana y San		
CEDULA DE IDENT. y/o RUC:			
CELULAR - TLFNO.:			

IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO:	
CONTRIBUCION MEJORAS:	
TASA DE SEGURIDAD:	

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR:	D-1000000 FACHA 12/09/2016

INFORME TÉCNICO:	OK	Impulso	exon 12/16

INFORME DE APROBACIÓN:	

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebracion de escrituras, este documento solo tendra validez si esta acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Direccion).

La Direccion de Planificación y Ordenamiento Territorial aprueba la subdivisión del terreno propiedad de QUIROZ CEDENO BONIFACIO, ubicado en el Sitio Mazato de la Parroquia Targui del Cantón Manta, Clave Catastral #3-07-29-05-000, el mismo que posee un área total de 1.530,00m2.

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA: Autorizada el 17 de septiembre de 1987 en la Notaria Primera del Cantón Manta e Inscrita el 23 de septiembre de 1987:

Costado Derecho: 45,00m. - Av. 205.
Costado Izquierdo: 45,00m. - Estero Burro.
Área Total: 1.530,00m2.

Costado Derecho: 22,50m. - Av. 205.
Costado Izquierdo: 14,35m. - Irina Quiroz Zambrano.
Área Total: 166,00m2.

Costado Derecho: 19,50m. - Av. 205.
Costado Izquierdo: 14,31m. - Irina Quiroz Zambrano.
Área Total: 147,24m2.

Costado Derecho: 9,00m. - Callejón Público.
Costado Izquierdo: 5,27m. - Lote No. 4.
Área Total: 139,67m2.

Costado Derecho: 28,66m. - Perla y Fátima Quiroz Zambrano.
Costado Izquierdo: 22,87m. - Pedro Quiroz Zambrano.
Área Total: 288,00m2.

Costado Derecho: 14,05m. + 24,83 - Callejón Público.
Costado Izquierdo: 26,96m. - Lote No. 4.
Área Total: 789,09m2.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite, y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

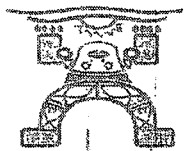
Manta, noviembre 18 del 2015.

Arg. Jonathan Orozco Cobena
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO

CVGA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Manta



L

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**



Nº 128103

**DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS**



No. Certificación: 128103

CERTIFICADO DE AVALÚO



No. Electrónico: 36212

Fecha: 9 de noviembre de
2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-03-66-41-000

Ubicado en: BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE-CALLEJON

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 127,10 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

1301336184

Propietario

AVILA PRADO JOSE LUIS Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	1016,80
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	1016,80

Son: UN MIL DIECISEIS DOLARES CON OCHENTA CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Rapetti.

Director de Avalúos, Catastros y Registro

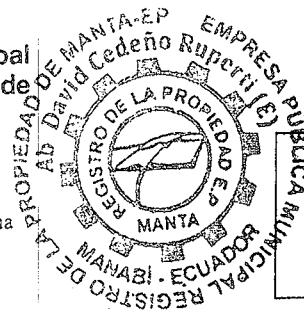
NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRÓ DE LA CC.3036612000.

Impreso por: MARIS REYES 09/11/2015 9:06:31



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Calle 11 y Avenida 4, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec



Ficha Registral-Bien Inmueble

29833



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-16000140, certifico hasta el día de hoy 06/01/2016 14:29:13, la Ficha Registral Número 29833.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 28 de julio de 2011

Parroquia: MANTA

Información Municipal:

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Lote de terreno ubicado El Barrio QUINCE DE SEPTIEMBRE de la Parroquia y Cantón Manta. Con los siguientes medidas y linderos: FRENTE: Ocho coma veinte metros - Avenida que conduce de Manta hacia el sitio Las Charas. ATRÁS: Ocho coma veinte metros - área sobrante del vendedor (Señor José Ávila Prado). COSTADO DERECHO: Quince metros - calle pública. COSTADO IZQUIERDO: Quince metros herederos del señor José Roca Prado. Con una superficie total de CIENTO VEINTITRÉS METROS CUADRADOS. (123.00M²). SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO TIENE VIGENTE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE SENTENCIA	453 13/mar. 2004	5.619	5.623
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	2032 28 jul. 2011	34.603	34.619
HIPOTECAS Y GRAVAMENES	MUTUO	253 14 Feb. 2012	4.764	4.784

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 15 de marzo de 2004 Número de Inscripción: 453 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 935 Folio Inicial:5.619
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final:5.623
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: Juzgado Sto. de lo Civil de Manabi
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de agosto de 2003
Fecha Resolución: martes, 14 de enero de 2003

a.- Observaciones:

Sentencia dictada dentro del Juicio No. 522 - 2000 Ordinario Prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Domino en contra de los herederos conocidos, presuntos y desconocidos de la Sra. Angela Irene Rizzo Cedeño.

Inmueble ubicado en el Barrio "Quince de Septiembre" de la parroquia y cantón Manta,

Con fecha Enero 16 del 2.001, bajo el n. 11, tiene inscrito Demanda de prescripción Adquisitiva Extraordinaria de Dominio, ordenada por el Juzgado Quinto de lo Civil de Manabi, propuesta por el Sr. Jose Luis Avila Prado, casado. en contra de los Herederos conocidos, presuntos y desconocido de la Señora Angela Irene Rizzo Cedeño. Actualmente dicha Demanda se encuentra cancelada con fecha 15 de marzo del 2.004, bajo el n. 52, y adjudicada al actor

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICATARIO	800000000050761	AVILA PRADO JOSE LUIS	NO DEFINIDO	MANTA	
AUTORIDAD COMPETENTE	800000000037102	JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL DE MANABI	NO DEFINIDO	MANTA	
CALISANTE	500000000050760	RIZZO CEDEÑO ANGELA IRENE	NO DEFINIDO	MANTA	

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:29833

miércoles, 06 de enero de 2016 14:29



Manta-EP

06/ENE. 2016



c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1011	27/oct./1983	1.646	1.647

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 28 de julio de 2011 Número de Inscripción: 2032 Tomo:66
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 4395 Folio Inicial:34.608
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:34.619
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 07 de julio de 2011
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE UBICADO EN EL BARRIO QUINCE DE SEPTIEMBRE DE LA PARROQUIA Y CANTÓN MANTA.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1311778458	CARRILLO PICO FEDERICO AVELINO	CASADO(A)	MANTA	
COMPRADOR	1311923914	AVILA CARDENAS JOHANNA CAROLINA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301709141	CARDENAS TOALA GLORIA DOLORES	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000050761	AVILA PRADO JOSE LUIS	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	453	15/mar./2004	5.619	5.623

Registro de : HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

[1 / 1] HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

Inscrito el: viernes, 24 de febrero de 2012 Número de Inscripción: 253 Tomo:11
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 1076 Folio Inicial:4.764
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA Folio Final:4.784
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de febrero de 2012
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

MUTUO-CONSTITUCIÓN DE GRAVAMEN HIPOTECARIO Y PROHIBICIÓN DE ENAJENAR- CONTRATO DE SEGUROS.- Un lote de terreno constructivo destinado para Vivienda, ubicado en el Barrio Quince de Septiembre de la Parroquia Tarqui (antes Parroquia Manta) del Cantón Manta, Provincia de Manabí.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACREEDOR HIPOTECARIO	1760004650001	BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DENO DEFINIDO		MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1311778458	CARRILLO PICO FEDERICO AVELINO	CASADO(A)	MANTA	
DEUDOR HIPOTECARIO	1311923914	AVILA CARDENAS JOHANNA CAROLINA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	2032	28/jul./2011	34.608	34.619



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

COMPRA VENTA

HIPOTECAS Y GRAVÁMENES

<<Total Inscripciones >>

Número de Inscripciones

2

1

3



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:29:13 del miércoles, 06 de enero de 2016

A petición de: AVILA CARDENAS LILIANA ANNABEL

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

AB. JOSE DAVID CEDEÑO RUPERTI

Firma del Registrador (E)

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO
BLANCO

